

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Unk para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanos que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1		Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.		Lienar el requerimiento de información pública; o Lienar la información si el servicio está disponible en internet (en linea). Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de	L. La solicitud de acceso a la información pública llega a la malama autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodas la administración. 3. Ser mente a la malama autoridad para la firma de la reguesta o a quien haya delegado dicitacientes en cumplimiento del Art. 11 del Reglimiento a la LOTAP. 4. Estraga de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes 07:30 a 17:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Cludadania en general	Oficina del CCPDT	Calle Juan León Mera y Juan Montalvo Teléfono: 062.887.625 Correo electrónico: consejoderechostena@hothanil.com https://www.consejoderechostena.go b.ec/	Oficina del CCPDT Sitio web institucional	NO	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	0	o	El Consejo de Protección de Derechos no ha recibido sejicitudes de acceso a la información pública durante el período declarado.
		Para ser llenado	"NO APLICA", debido a que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)															
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
PERIOR	ICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFI	DRMACIÓN:	<u> </u>									MENSU	UAL					
UNIDA	POSEEDORA DE LA INFORMACION - I	LITERAL d):									U	NIDAD DE COMUNICACIÓN, RELAI	CIONES PÚBLICAS Y M	ARKETING				
RESPO	ISABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE	LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										XIMENA MADELEY	SOTO ARMAS					
CORREC ELECTRÓNICO DEL EL A UNIDAD POSITIONA DE LA LA UNIDAD POSITIONA DE LA UNIDAD POSI																		
NÚMEI	NOMBOT ILLIFONCO DE, O LA RESPONSABLE DE LA UNIGOD POSITIONA DE LA UNIGOMACÓN: (62) REF 625																	